

ECO DE LA ALCARRIA



SEMANARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL: Un mes, 0'35 pesetas.—Un año, 4 idem.
FUERA: Un trimestre, 1 peseta.—Un año, 4 idem.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CRUZ VERDE, NÚM. 2.

GUADALAJARA 23 DE NOVIEMBRE DE 1904

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Año II

Núm. 78

PRECIOS DE ANUNCIOS

Plana 4.^a, 0'02 pesetas centímetro cuadrado; en ídem 3.^a, 0'03 ídem id.—Ídem 1.^a, 0'05 ídem id.

ESQUELAS DE DEFUNCIONES

Precios corrientes y económicos según tamaño y plana. Reclamamos a precios convencionales.

DIRÍJANSE LOS ANUNCIANTES A D. ANTERO CONCHA, CORREOS, 2

Se recomienda sea prestado este periódico a algún amigo ó conocido.

¡ADELANTE!

El nuevo Sr. Gobernador civil, de cuyas excelentes dotes y gestiones acertadas en pró de la pública moralidad en Salamanca tenemos los mejores antecedentes por la prensa castellana, ha empezado el período de su administración en esta provincia, insertando en el *Boletín oficial* una interesante y oportuna circular contra la blasfemia y exhibiciones pornográficas.

en una enfermedad endémica y poco menos que incurable.

No escatimaremos nosotros nuestros sinceros aplausos al Sr. Torre Villanueva, á quien felicitamos y excitamos para que sus moralizadoras iniciativas no sean letra muerta, sino que por el contrario produzcan los provechosos resultados que son de esperar, si los agentes de la autoridad y encargados de la ejecución, exigen y llevan á la práctica el cumplimiento exacto de la circular, que tanto honra á la primera autoridad de la provincia.

Y suplicamos también al Sr. Villanueva se informe de cómo se cumple en la capital y singularmente en los pueblos más cercanos la ley del Descanso dominical, pues nos consta que en alguno de ellos se trabaja tanto ó más que antes de la promulgación, en las operaciones agrícolas, en las de carga y descarga y arrastre de granos y leñas, sin que un solo día hayan estado cerradas las tabernas y otros establecimientos públicos, taxativamente consignados en la expresada Ley.

Esperamos que el Sr. Gobernador haga ejecutar el descanso dominical, y nos complacemos en esperar que la reciente circular contra la pornografía y la blasfemia produzca también copiosos y abundantes frutos de moralidad y cristiana cultura.

Dice así la circular:

«La simpatía y el interés que he de sentir por la provincia de cuyo Gobierno civil me hallo encargado por decisión de S. M., como asimismo el respeto que me merecen las Leyes vigentes, á cuya exacta observancia por todos, he de aplicar mi atención con la más absoluta imparcialidad, motivan esta circular encaminada al más minucioso y exacto cumplimiento de las disposiciones que se refieren á la prevención y represión de ciertos actos, que atañen y atacan muy directamente al bienestar general, como son los juegos prohibidos de una parte y de otra la pornografía, la blasfemia y demás manifestaciones de la inmoralidad.

La Ley ordena y justifica su castigo, pero si no fuera ésta, como lo es, razón tan poderosa para su persecución, existe la de que son signo visible de falta de educación social, estando obligado por la autoridad que en mí reside, á que esa inmoralidad desaparezca y no empañe ni amengüe la cultura que distingue á los habitantes de esta provincia.

En consecuencia, he dispuesto que con la mayor energía se hagan cumplir y se cumplan por los dependientes de mi autoridad en toda la provincia, lo siguiente:

1.º Se extremará la vigilancia, especialmente en los establecimientos públicos y casinos, á fin de impedir que se juegue á los prohibidos, y en su caso, sorprender el delito, remitiendo á sus autores al Juez competente y dándole cuenta detallada, con urgencia y por los medios más rápidos, del servicio efectuado.

2.º Se perseguirá, sin descanso, la circulación, exhibición y venta de impresos, cromos ó dibujos pornográficos y se remitirá á este Gobierno todos los ejemplares que se ocupen, denunciándome á las personas que en tan vergonzoso tráfico intervengan.

3.º Ordeno muy especialmente á todas las autoridades á mi subordinadas, que denuncien en el acto á toda persona, cualquiera que sea su condición social, que blasfeme en la vía pública ó ejecute actos contra la moral ó decencia, para usar, en su castigo, de todo el rigor que permitan las facultades que me están conferidas.

Guadalajara 18 de Noviembre de 1904.—
El Gobernador, LUIS DE LA TORRE VILLANUEVA.»

SOL	FE	OS

El beneficio de Soplón y de Patraña

Decíamos ayer.... que el consabido y asendereado Patraña, el más pobre y descomedido é inhábil de los pobres diablos de la *ciudad doliente*, mentía sin pudor y calumniaba por sistema y por costumbre aseverando que una autoridad eclesiástica de Toledo manifestara á un sacerdote de esta capital el disgusto y el enojo allí existentes contra nuestro Director.

Nosotros le retamos á que exhibiera, para corroborar sus falsas imputaciones, los nombres de la autoridad y el sacerdote, y con efecto, Patraña

caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuese y no hubo nada; es decir, se hace el sueco, baja las orejas, pasa de largo y queda convicto y confeso, por aquello de «quien calla otorga», de calumniador y de embustero. ¿Puede concebirse en su consecuencia mayor desaprensión y más frescura todavía?

Aún, Fabio, en el mundo hay más.

Érase que se era un pobre diablo de vista tan escaso como largo de puños y de lengua, al cual aconteció el siguiente caso:
A estudiar el idioma de Cervantes

fuese á un centro docente, y diz que atragantósele un diptongo tan alevosamente, que ya no fué posible ¡oh desventura! al joven estudiante, por más esfuerzos que al efecto hiciera, seguir más adelante. Y en el diptongo se plantó y los jueces, cuando le examinaron, sin vacilar y de común acuerdo un par de calabazas le emplumaron. ¿Qué haré y á dónde iré?—dijose entonces, y aguzando la vista y la lengua y los puños agitando, metióse á periodista y hace que escribe y es de la cultura el descuido, el descuido....
¿Y extrañas, Fabio, que tan solo corcho produzca el alcorchoque?

El caso es que Patraña perdona ya la vida á nuestro Director; pero arremete en cambio procaz y bruscamente contra otro redactor del semanario.

Del cual dice Patraña: *tratándose de un sacerdote, naturalmente ha de opinar que el liberalismo es un pecado.*

Y sonó la flauta por casualidad.

Quiero decir que sin darse de ello cuenta el pobre diablo, disparó y dió en el blanco.

Pero como es asimismo natural que opinen lo propio todos los sacerdotes y sus jefes y maestros los obispos y el Papa, es decir, la Iglesia, resulta que los católicos todos deben también pensar así y ajustar á su pensamiento su conducta; y resulta, además, ser antinatural que haya quien llamándose y creyéndose católico, opine que no es pecado el liberalismo.

Lo cual quiere decir que es un absurdo palpable y visible opinar que se puede ser á la vez liberal y católico y viceversa.

Pero ¿existe por ahí quien opine lo contrario?

Pues conste que, ó no hay lógica en el mundo, ó según Patraña, constituido en el presente caso en la elocuente cabalgadura de Balaam, esto es antinatural, es, á saber, contra la naturaleza y la esencia del pecado y contra la creencia y la naturaleza del catolicismo.

Pero ¿hablaban ustedes de lógica?

¡QUÉ MIRADA!

Mientras el aire hiede con eco funerario, como un quejido lúgubre, de la campana el son, para labrar á un muerto su lecho cinerario, glacial sepulturero arroja en el osario los huesos calcinados que arranca el azadón.

Me causa escalofríos la tétrica faena; los ecos que producen los huesos al chocar, son frases misteriosas que anuncian mi condena: «¡Oh reo condenado también á misma pena: mañana ¡no sé cuándo! aquí te han de enterrar!»

«¡Esto eres!» me repiten á cada azadonazo; los nervios se me crispan y tiemblo de pavor. De lo que fué mortaja despréndese un retazo; entre él y envuelto en tierra descúbrese un pedazo de cráneo amarillento que exhala sucio hedor.

Alzó el sepulturero la horrible calavera; con impasible calma y estoica frialdad contéplala un instante de estúpida manera, y la golpea luego para que arroje fuera el barro que rellena su vana cavidad.

Después... en el osario produjo ruido seco entre otras calaveras fatídica al caer. Aún vibra en mis oídos aquel sonar á hueco, y repercute en mi alma, como un conjuro, su eco, que me hace al recordarlo de horror palidecer.

Saltando entre otros cráneos quedó de tal manera, que sus vacías órbitas en mí clavadas ví. ¡Parece que animada la fea calavera helándome la sangre con su mirada huera, reíase del mundo, reíase de mí!...

ANTONIO DE LA CUESTA Y SÁINZ.

Pues saltó y vino Soplón diciendo á continuación:
Pero si es así, ¿por qué aceptó mercedes de los diputados liberales?

Pues por eso, Soplón, por eso. Por la lógica.

Porque en primer lugar, el cargo de capellán del Hospital no es ninguna merced, que significa gracia, sino la precisión de ejecutar los servicios del ministerio religioso. Pero si nuestro redactor no acepta el aludido, otro sacerdote, que es natural, según usted confiesa, opinase como aquél, hubiéralo aceptado; y si tampoco éste, otro ú otro indefinidamente, hasta concluir; que ó todos los capellanes del referido establecimiento es natural que opinasen como el actual, ó de lo contrario, si el ejercicio ministerial del sacerdote constituye merced, ésta no debe ser aceptada por ningún sacerdote católico, para quienes siempre será verdad que es pecado el liberalismo.

Luego ni los obispos, ni los sacerdotes que no reciben sus nombramientos de la provincia ó municipio, sino del Estado, que también es liberal, debieran aceptar sus cargos.

Luego ni los individuos de los partidos políticos adversos al régimen actual, los republicanos y los carlistas, por ejemplo, para los cuales aquél es hostil y odioso, tampoco debieran aceptar y servir los cargos públicos que ellos adquieren en honrosas y reñidas lides.

Luego... América para los americanos; es decir, el Estado liberal debe constituirse en usufructo perpétuo y exclusivo de los liberales.

Luego... continúen ustedes deduciendo todas las consecuencias que se desprendan, sin esfuerzo alguno de la flamante teoría de Patraña.

De la cual resulta además que el nombramiento de un cargo cualquiera deberá hipotecar siempre la acción política y el pensamiento íntimo del que lo desempeña.

¿Que esto es sencillamente absurdo? Por lo mismo, Patraña, yo ya no me río, sino que deploro y lamento su ignorancia, su descomunal y supina ignorancia.

¿Y qué le queda al diablo ¡vive Cristo! si se le quita la opinión de listo?

Si ves al escritor calabaceado que fué por lana y vino trasquilado, dile que no sea zote, que se atuse el bigote y no se meta en más berengenas, pues indicar parecen las señales que estar debiera, ó fabricando cestas, ó sendos fardos conduciendo acuestas.

AMARGUILLO.

QUERER ES PODER

A los que aman al país y á la agricultura patria

«La firme y constante voluntad asalta, vence y quita todos los obstáculos; con sólo poder sin querer, ni las cosas más sencillas se hacen.»—(D. Juan de Dios Blas).

Mucho se ha hablado y escrito sobre el modo de desarrollar y fomentar en España el crédito agrícola, capaz de arrancar la Agricultura de las garras de la usura que, según frase de un distinguido escritor, es el cáncer que la corroe; y sin embargo es muy poco lo que, con relación á las necesidades del labrador, se ha hecho, á pesar de los titánicos esfuerzos y generosas iniciativas de algunos amantes de la patria, que han llevado á ciertas comarcas el pan, los hábitos del trabajo, economía y ahorro, y con ellos los de crédito y mutualidad y el consuelo á miles de familias, que á no haber sido por tan acendrada caridad, habrían emigrado cansadas de la miseria en que tal vez seguirían envueltas.

Por desgracia, los países favorecidos con tales instituciones son muy pocos y muy limitados, y las operaciones del Banco Hipotecario y las que proyectó ó realiza desde 1902 el Nacional, no llenan nuestras necesidades, porque aparte la baratura del interés, bastante moderado por cierto, no se amoldan á las circunstancias y condiciones del labrador.

El Banco Agrícola, para ser lo que debe, ha de proponerse, más que el bien de los accionistas é imponentes que lo sostengan, el de los labradores favorecidos; no en el espíritu

industrial, sino en el de caridad han de informar todos sus actos; como que su fin sólo debe ser favorecer la Agricultura en todo cuanto se pueda, sin desatender a la conservación del capital y a la obtención de un interés muy módico.

Por el camino que llevamos, se colocará España muy pronto en la alternativa de favorecer ó dejar morir la Agricultura y las industrias derivadas de ella. La elección no debía ser dudosa; parece que ya debía estar hecha; mas no se vislumbra por parte alguna esperanza de auxilio.

Dinero á bajo interés, sociedades mútuas de socorro, principios científicos fácilmente realizables en el campo y en la cria de ganados, economía, hábitos de ahorro y trabajo. Menos cumplimientos y ceremonias afeunadas, más roce y fraternidad con el obrero en las gentes adineradas, más paciencia y humildad y menos lujo en los desheredados de la fortuna; todo eso y mucho más hace falta, y más aún de lo que hace falta para poner en estado floreciente las industrias agrícola, pecuaria y derivadas, podía haber con sólo querer. Querer es lo que más falta para el engrandecimiento de la patria, que á tanto equivale el progreso del trabajo en el campo. Querer y hacer lo que quien desea con vehemencia una cosa. El trabajo, la economía, el ahorro, el crédito y la mutualidad, son hermanos inseparables; la vida de cada uno es necesaria para la de los demás; todos ellos, para dar el resultado apetecido, han de ser hijos de la caridad y no del deseo del lucro calculado.

Si en España no estamos á la mayor altura en este asunto, es precisamente por falta de caridad en los grandes y unión de los pequeños, teniendo, como tenemos, el más acabado modelo en esas instituciones venerandas, acaso las más antiguas del mundo en su género, legado de nuestros mayores, más solícitos que nosotros del bien del prójimo, los Positos, testimonio de una virtud de que ahora nos burlaríamos. Y los Positos, que muchos ricos no pueden ver sin odio, por quitarles la ocasión de sacrificar á muchos desgraciados, son mirados con desprecio por las autoridades y por los mismos que han encontrado en ellos su remedio.

Y ¿por qué? Porque la dirección, gobierno y administración de ellos ha huído por lo general del sentimiento caritativo, propio del que ama de verdad á los pobres que trabajan y no tienen riquezas, hasta el punto de que si no desaparecen por completo, no es por falta de voluntad de los amigos del *celemín largo y enjuto en media corta y sin limpiar*. ¡Buena esperanza podíamos tener de crédito agrícola si ellos hubieran de crearlo!

Parece mentira, es increíble, que el colmo, el exceso de crueldad de muchos, llegue hasta permitirles gastar una dinerada en tener mimados sus queridos perros, en tanto que las lágrimas y el frío de los pobres y enfermos no les mueven á compasión para socorrer la necesidad *ni aún de los niños pequeños*. ¡Sin duda tienen en más á un *perro* que á una criatura racional, por cuya redención, á pesar de su pobreza y pequeñez, quiso dar toda su sangre en la Cruz el Hijo de Dios! Y hablan de los Neones y Dioclecianos los mismos que no se avergüenzan de gastar en lujo tonto y en diversiones y modas rísculas y perjudiciales á su salud temporal—¿y qué diremos de la eterna—lo bastante para arrebatarse á la muerte y al hambre una víctima. ¡Qué sociedad tan despreocupada, tan sin entrañas, tan inhumana, tan cruel, tan criminal, tan...! En qué se diferencia de la que acudía á los circos de Roma á divertirse con el espectáculo de los gladiadores? Entonces, como ahora, los ricos reían mientras los pobres eran despedazados en la arena; la tortura de los desgraciados era y sigue siendo el objeto más predilecto de sus pasatiempos y alegrías. Pero la Roma pagana, la Roma nunca harta y siempre anegada de sangre humana, se hundió odiada y despreciada de todos. Ya nadie se acuerda de ella más que para maldecirla, como sucederá á las sociedades que ahogan con regocijos los lamentos del desgraciado. ¿Qué será de España!

Da pena, por otra parte, ver lo extinguido que está el espíritu de asociación, á causa de la desconfianza y odio que recíprocamente se tienen los convencidos y parientes pobres, inconvenientes nacidos á la sombra del materialismo y de todo lo que es alejamiento de la doctrina y deberes cristianos.

Por eso no basta atender al problema económico, que es lo menes; es preciso no descuidar el religioso, y esto únicamente se conseguirá teniendo en las instituciones que cuiden del primero, la necesaria intervención los católicos prácticos. Además, es necesaria esta intervención, porque los enemigos del orden y del catolicismo no sirven para nada que no sea hacer daño á la religión y al paso á la sociedad, sin cuidar de facilitar pan á las muchedumbres, de cuyo engaño y explotación viven.

La práctica de las operaciones de crédito y el perjuicio que habrán de sufrir con su morosidad los malos pagadores, serían estímulo poderoso y harían que con el tiempo se generalizara el préstamo sobre el crédito personal, sin necesidad de acudir al crédito real; pero para establecer esta costumbre, mientras se arraiga y también para poder favorecer á muchos que, no obstante su buena intención, no podrían obtener préstamos con todo el crédito personal, por falta de garantías en qué fundarlos, en las más angustiosas situaciones, es necesario empezar prestando sobre frutos y efectos del labrador, autorizando la *prenda sin desplazamiento, con las precauciones convenientes, para que este contrato no pueda ser simulado en daño de otros acreedores del deudor, único inconveniente que se opone á semejante autorización*.

El Registro del Crédito agrícola, con procedimientos muy diferentes de los propuestos por el Sr. Montero Rios en 1836, salva dicho inconveniente. Eso, la prenda sin desplazamiento y algunas otras cosas muy beneficiosas para los Bancos y para sus deudores de buena fe, que en nada perjudicarían al Estado

ni á terceros, es la única protección que se pide al Estado; y si esto poco no lo concede, *no habiendo, como es fácil demostrar, que no puede haber perjuicio para nadie*, y siendo, como efectivamente es, beneficioso para el desarrollo del crédito y por consiguiente para los labradores, no será por patriotismo de quien lo niegue, ni de quien, pudiendo, no haga por lograrlo cuanto está en su mano.

Fácilmente restablecido el espíritu de asociación, gracias al crédito real, que hace desaparecer el recelo que unos codeudores tienen respecto de otros, bien pronto sería bastante y no se echaría mano de otro crédito que el personal. Salamanca, Segovia, Pamplona, Palma de Mallorca y otras poblaciones que han tenido quien se ha interesado por ellas, pueden servirnos de ejemplo.

De Alemania á Italia, dicen D. Francisco Ribas Moreno y D. Angel de Torrejón, en sus obras respectivas *El crédito agrícola* y en *El ahorro y El crédito agrícola en Europa*, que en las asociaciones cuyo objeto es proporcionarse dinero sin más garantía que la solidaridad y moralidad,—que es lo que constituye el crédito—de todos los socios, se ve una fraternidad encantadora. Quien pide un préstamo, explica con ingenuidad su destino; los socios discuten la conveniencia ó inconveniencia del objeto, aconsejan al necesitado y no admiten en la sociedad al indigno de ella. En Bélgica está autorizado el contrato de prenda sin desplazamiento. En Rusia, el Banco del Estado hace préstamos sobre cereales y productos agrícolas, depositados en poder de intermediarios de suficiente garantía, que responden del depósito, pero no de la solvencia del deudor, en atención á la depreciación que pueden sufrir los productos depositados.

En Alsacia, las Cajas ó Bancos populares son á la vez de ahorro y de préstamo; abonan por las imposiciones el 3 y cobran por los préstamos el 4 por 100, además de proporcionar á los campesinos economía en los artículos de consumo, ganados, semillas y máquinas agrícolas. Puede decirse que en todas partes es preferible el crédito personal al real, si bien éste es necesario hasta arraigar aquél.

Los establecimientos de carácter popular tienen muchísimas ventajas sobre los provinciales ó regionales, y si mediante el *auxilio del Estado*, se pudiera reunir en ellos el oficio de Caja de ahorros y de préstamos, *cosa no tan difícil como se supone*, serían la última palabra del adelanto en tan complejos asuntos.

Reflexionen bien los amantes de esta tierra en asunto de tanta trascendencia. Dios y la sociedad les pagaría con largueza su trabajo. Pasen la vista por los campos, desolados por los adreos; calculen los que han de quedar sin sembrar después de preparados por falta de semillas; cuenten los muchos que ya, por efecto de la escasez del año, han de pedir limosna, por no tener para comer y trabajar en sus tierras, y se darán cuenta de sus deberes para con la Agricultura, que es decir para con la patria.

Si es ó no ocasión de facilitar al labrador pan y consuelos con que vivan y no desmayen en su honrado oficio, pueden decirlo «tantas madres de benditos niños que en el invierno se han de ver irremisiblemente privadas del natural consuelo de acallar en los días fríos los gemidos y lloros, ocasionados por el hambre de los pedazos de sus entrañas;» «las madres que entonces prefierrían la muerte violenta al lento martirio de ser testigos del hambre de sus hijos;» los buenos padres que á pesar suyo se deshacen de la yunta y abandonan su campo;» y por último, esos tiernos angelitos que bullen alegres, sin poder comprender por sus pocos años hasta dónde llega la pena de sus padres, pero que en el invierno sentirán los rigores de la miseria, y al pedir pan á sus padres (como acostumbran) al salir de la escuela, mezclarán con las de ellos sus lágrimas inocentes.

Los labradores esperan del amor patrio del que en una ú otra forma, con su trabajo ó con su dinero, pueda contribuir á que se cree el crédito agrícola en esta región, para poder mantenerse y sembrar la tierra; no dejen de hacerlo, así por el bien que reportará al país, como por el necesario que es en España el cultivo de la tierra. Sin este remedio, las desgracias de esta provincia serán mañana el mal de España, después de serlo de los que ahora lo padecen.

JUAN DE LA PEÑA VILLAR.

EL CERTAMEN LITERARIO DE TOLEDO

El jurado calificador de los trabajos presentados, que ascienden á 60, ha sido ya designado por el Sr. Cardenal Sancha, nuestro Ennio. Prelado, habiendo recaído los nombramientos en las más ilustres personalidades de la Imperial Ciudad, todas las cuales son profesores de diversos centros docentes y están reputados dentro y fuera de Toledo como distinguidos literatos y escritores de varia y extensa cultura.

Componen el jurado D. Enrique Reig, dignidad de arcediano; D. Juan Chaumel, dignidad de chantre; D. Salvador S. Valdepeñas, dignidad de tesorero; D. José Rizo, canónigo magistral; D. Ramiro Fernández Valbuena, canónigo penitenciario; D. Francisco Trapiello, canónigo; los presbíteros D. Manuel Marín y D. José María Campoy; el director del Instituto, D. Teodoro San Román; el señor teniente coronel D. Manuel Castaños, del regimiento de reserva, y el señor capitán D. José Montón, profesor de la Academia de Infantería; el señor Genovés, registrador de la Propiedad, que es también distinguido literato; D. Joaquín García Criado, abogado excelente y en cosas de Toledo eruditísimo, y por último, el conocido é ilustrado médico de la localidad don

Luis Moreno, y D. Federico Lafuente, abogado, poeta y director del periódico semanal *Heraldo Toledano*.

Actualmente el Jurado se ocupa en leer los trabajos, anunciándose ya que la velada en que tendrá lugar el reparto de premios será esplendísimas, por los varios elementos que concurrirán á darla brillo.

EL BACHILLER Y EL PALETO

Bach.—Desengáñese usted, tío Roque. Los tiempos han variado por completo y las costumbres han cambiado también, y por efecto de esas metamorfosis tan radicales y tan profundas, el individuo se ha emancipado de la tutela de Dios y del magisterio de la Iglesia; la sociedad marcha con pasos agigantados á la conquista de las ideas democráticas y demagógicas, y el mundo actual, vaciado en diferente turquesa que el antiguo, clerical y pedestre, se dispone á dar por terminada la obra redentora de nuestra *europización*. Dentro de poco vamos á ser completamente felices; y vamos á serlo, á pesar de las doctrinas añejas, por las cuales tan encariñado está usted....

Pal.—¡Álgame Dios por la *metaforsis*, por la *metaforsis*, ó por la metamorfosis!, que yo no entiendo ni pizca de esas gerigonzas, ó galimatías, ó galiparlas, como las quieras llamar. ¡Si pensarás tú que porque no sé *ciencia*, me voy á dejar embaucar por esa retahíla de *voquibles* y palabrilas, que ni comprendes tú ni á mí me hace falta entender? A lo que sé me atengo, y lo que se es lo que te voy á decir. Como tú y como cada hijo de vecino (pues en esto *semos* iguales el Rey y el paludro), yo tuve padre y madre, que me criaron en la honradez y en el santo temor de Dios. Pues bien. Mi padre (que de Dios goce), era un buen hombre, y mi madre (que en gloria esté), era una buena mujer, que tenían fama de buenos cristianos en el mio y en *tos* los pueblos á la redonda; y mi padre y mi madre, que no sabían ni querían saber una jota de *mancipación*, eran felices y dichosos, y eso que servían y amaban á Dios, y respetaban al Papa, y andaban siempre entre frailes y curas. Luego es *grilla* eso de que, para ser *bienaventurados* y felices, sea buena la *mancipación*.

Pero no es esta la más negra. La más negra es, que como fueron ellos me enseñaron y criaron á mí; y aquí me tienes, Bachiller Antón, *rebusto* y sano, que no envidio su suerte al Preste Juan de las Indias, ni me trueco por el Rey del Japón, y eso que quiero á Dios mucho, porque es el Amo de *tos*, y me quito el *chapeo delante la autoridad*, y beso el *callao* al Obispo, y respeto á mi padre de almas; y me levanto ante el alguacil.... ¿Qué te has *figurao* tú, Bachiller de mis *pecaos*, que es oro todo lo que reluce? Ahí tienes á mi vecino *Ustaquio*, el albéitar, que sabe bien de letra, el cual por andar siempre de jarana y de greasca con que si Dios arriba y con que si reyes y curas abajo, cuando no está preso, le andan buscando; y ni él, ni la *señá Zarapia*, su parienta, tienen nunca que comer. A lo del *Preste* me atengo, y con el lego *domenico* me vuelvo á mis *batacazos*.

Bach.—¡Verdaderamente, que se vuelve usted á sus *batacazos*! Así le luce á usted el pelo, y así con sus intransigencias y con sus ideas rancias es usted *rémora* ó pone óbice á su legítima rehabilitación! Pero si no fuera usted tan ignorante y tan zafio; si quisiera usted entrar de ll-no por la carrera del progreso y de la libertad, entonces otro gallo le cantaría, y quién sabe, amigo Roque, quién sabe si dentro de poco le veríamos á usted como á Sancho Panza, convertido en gobernador de la Insula Barataria....

Pal.—¡Míd tú con lo que me viene ahora el Bachillerito Antón! Pus ¿qué falta me hace á mí ser *gobrenador* de la Isla *Barrancaria*, ni saber *malmdicas*, ni *truologia*, ni *gringo*, para ser hombre de bien á carta cabal? Pero zafio ó ignorante, como me llamas, no lo soy tanto que no sepa dónde me aprieta la correa del zapato, y algo también de gramática *parda*... Y sé más; sé que el que no trabaja, ni come ni tiene blanca, como no la robe, y que cuando estoy enfermo *entavía* no ha *vento denguno* de esos follones y *regenaores* de pueblos á darme un *bocao* de pan. Desengáñate tú, Bachiller amigo, que eso de *rehabilitación* y de *po greso* y de *libertá* es pura *farándula* para engañar á bobos. *Entavía* dicen en mi tierra que el que mucho habla mucho *yerra*, y la lástima es que los *sacamuélas* vayan á caballo, cuando los hombres *honraos* andan á pié....

Pero hablando en veras. ¿Por qué me llamas ignorante y zafio, cuando, aunque me esté feo el *dicirlo*, sé tanto ó más que tú? Porque yo sé el *crístus* y la *dotrina* cristiana, y los mandamientos de la ley de Dios y los de la Iglesia, y los artículos de la *fé*, y las obras de misericordia; y que hay Dios, y que tengo un alma que salvar, y que no soy un *arranguitón* ó un mono, como dicen ahora que *semos* los *sabondos* y los *lecos*; y, amén de esto, me confieso en la pascua florida, como lo manda la Santa Madre Iglesia, y en el día del *Colpus*, y en el de la Patrona de mi pueblo, la Virgen de Gracia; que es más *guena* que el pan blanco de trigo, y á *tos* los *probes* nos ama y nos quiere como Madre nuestra que es,

¿Te *paee* aún que sé poco? No saben tanto algunos de levita y de *fraque* que yo conozco, y á los cuales, cuando los veo, les hago la señal de la cruz y me *presino*, porque son peores que un dolor de muelas, que nos van dejando sin Dios y sin *fé*. ¡Palo en ellos, que el loco por la pena es cuerdo, y esos *levitines* se me antoja que son locos de atar!...

Bach.—¡Sistema inquisitorial es ese, tío Roque, que usted y nosotros, los regenerados y los ilustrados á la *mod-rna*, debemos desterrar á todo trance, si es que no queremos incurrir en la infamante nota de bárbaros y de clericales! Pero está ya visto que con hombres como usted, no se va á ninguna parte, y lo siento; porque yo confiaba en que usted, dándose á razones y dejándose de antigüallas, entraría al fin de lleno en la carrera de la moderna civilización....

Pal.—Tarde *piache* para que yo entre en la carretera de la *moerna civilización*. Pero es más; que no la quiero ni me hace falta para *ná*... «Teme á Dios y guarda sus mandamientos, porque esto es todo hombre,» me decía cada día mi madre, la cual lo aprendió del Sr. Cura de su lugar y aquél de la Escritura de Dios. Y yo digo por mi cuenta, que á menos deseos, menos padecimientos y *quebraeros* de cabeza, y que por eso los *probes* padecemos menos que los ricos; porque con tener un mendrugo de pan negro y el jornal seguro y un buen trago de lo tinto, estamos tan satisfechos y contentos como unas pascuas. Pero ahora se me ofrece una duda. Si la *ciencia* es la *verdá*, y la *verdá* no es más que una, siempre antigua y siempre nueva, ¿qué *ciencia* es esa á la cual llamáis vosotros *cevilización moerna* y no también antigua? Algún *bustilis* hay aquí *engorrao*, *v espere*, *v espere*, *v espere*, porque no me *no* va de frases bonitas y de pulidas palabras. El pan, pan; y el vino, vino; que estoy ya *caosao* de enredos y de mentiras.

Bach.—Me encuentro como quien dice, en mi elemento propio. Le responderá á usted en conversaciones sucesivas, cuando le plazca así al

SOLITARIO.

Pastrana.

LA POLITICA CATOLICA

En los días más brillantes de la gloriosa septembrina preguntaba un tribuno de la plebe á un apinado concurso de obreros sin trabajo, de holgazanes, de soldados, de fregonas de pavimentos y de proletarios de levita reunidos en cierta plaza de Barcelona. Ciudadanos: ¿qué pan os gusta más, el pan blanco ó el pan moreno?—El pan blanco, respondían todos á una voz.—Pues bien la república os trae pan blanco. ¿Y qué vino preferís vosotros, el vino tinto, ó el vino rancio?—El rancio, contestaban á grito pelado.—Pues bien: la república trae vino rancio. ¿Y que carne os sabe mejor, la de bacalao ó de la ternera?—La de ternera.—Pues la república trae terneras, gallinas y perdices.—¡Bien! ¡bien! contestaban todos, añadiendo cada vez un viva atronador á la república, acompañado de largo palmoteo.

¡Lástima que no fuese verdad tanta belleza. No menos seductoras son las palabras de la hermosa bandera que representa la política católica española; y lo mejor de todo es que no preuca cosas de sueños, sino puras verdades. Oigámosla, pues.

Españoles, dice, yo soy aquella política que levantó á España á la altura de la primera potencia del orbe; yo la vesti de oro y pedería preciosa, puse en sus manos el cetro de medio mundo, y cení su frente con la triple corona de las virtudes, de las armas y de las letras.

¿Quién la ha derribado de la cumbre de su prosperidad al profundo abismo en que al presente se halla? La historia os lo dice claramente: la política liberal, introducida por Carlos III, explotada más tarde por los sectarios de la *framasonería*.

Nadie es capaz de desmentirlo. Políticos liberales y masones han sido los que han causado la pérdida de todas las posesiones españolas del nuevo mundo. Políticos liberales y masones los que os han cejado sin oro, sin camisa, sin sangre y sin honra. Políticos liberales y masones los que, si no abris los ojos, van á venderse vuestras haciendas y vuestro pellejo á las naciones extranjeras. No busquéis en otra parte la causa de ese malestar general y agonía que experimenta toda la nación. Os han fascinado siempre prometiéndos que os traerían los adelantos y progresos de las grandes naciones, y solo os han traído lo peor que hay en ellas.

¿Dónde están las luces de las ciencias, de las letras y de las artes? ¿Dónde los adelantos de la industria? ¿Dónde la protección á la agricultura? ¿Dónde el embellecimiento de las poblaciones? ¿Dónde las obras de pública utilidad?

Vuestros políticos se meten en el bolsillo las contribuciones que para ello pagáis, como se metieron en el bolsillo los tesoros de la Iglesia; y de la moderna civilización del mundo solo os conceden algunas libertades para obrar el mal: á saber; para blasfemar, para corromper y para escandalizar. ¿No es así? ¿Os han dado algo más?

Pues bien: hijos del pueblo español explotado, esclavizado y hasta degradado ya por el liberalismo y la masonería, ¿qué deseáis? ¿Deseáis poderos instruir no solo en las escuelas de párvulos, sino también en las aulas

universitarias? No lo esperéis de los gobiernos liberales, que ellos son los que las han cerrado del todo a los pobres. Solo puedo abrirlos yo, que haciendo más caso de los buenos ingenios que de las matriculas, encumbra a los pobres hijos del pueblo a las más altas cátedras y dignidades.

¿Desearéis aliviaros del paso abrumador de las contribuciones, y de la repugnante imposición de los consumos? No representéis para ello el cuadro lastimero de vuestras miserias a los políticos liberales. Son gente de ojos enjutos y corazón metalizado. Por ricos que sean, tienen más hambre de dinero que vosotros de pan. Yo solamente, que no quiero reinar para enriquecerme sino para hacerlos dichosos, puedo librarlos de innumerables impuestos, que solo sirven para hartar la codicia de los liberales y mantener a millares de empleados ociosos para que les den el voto en las elecciones.

¿Quisierais también que los tribunales fuesen incorruptibles e hiciesen justicia igual para todos? En vano pretendéis semejante equidad en la política liberal. ¿No sabéis que esa política es el arte más lucrativo que han hallado los tunos para vivir sin trabajar, y la escala de que se sirven para subir el poder grandes ladrones, que sin temor de Dios ni de los hombres meten las uñas en el presupuesto? Pero yo, que temo como es razón el rectísimo juicio del divino Tribunal, no puedo tomar en mis manos sino una vara de justicia que no se tuerza ni por el favor ni por el interés. Por esta causa principalmente me temen y abominan los liberales y francmasones, y se les erizan los pelos del lomo al solo pensar que podría yo pedirles cuenta de sus enormes latrocinios.

¿Deseáis en fin, ¡oh pobres hijos del pueblo! que se mejore la condición de vuestros talleres y en vuestros oficios, sin que os falte trabajo ni pan? No lo esperéis de los políticos liberales que os han dejado en las astas del toro, y son amigos de todo linaje de monopolios y explotaciones, y en nombre de la libertad de la industria matan de hambre a todos los pequeños oficiales, industriales y artistas. Yo solamente que instituí en favor de los pobres artesanos y obreros los gremios católicos, puedo restaurarlos de nuevo y asociar a los amos con los obreros para que todos puedan vivir y sean atendidas las quejas de los pobres y remediadas todas sus necesidades.

¿Qué más podéis desear? ¡Os parece que con solos estos bienes quedaríais ya contentos y dichosos? Pues sabed que puedo hacer todavía mejores promesas.

Yo fomentaré además todos los ramos del saber, ya que abundan en España tan buenos ingenios como los de las más adelantadas naciones, y no faltarian muchos hijos del pueblo, cuyos talentos que han hoy malogrados y oscurecidos, que resplandeciesen como astros de primer orden en el firmamento de la ciencia.

Yo promoveré en grande escala la industria, que es una copiosa fuente de riqueza, ya que en muchas provincias de España hay muchos genios industriales nada inferiores a los grandes industriales extranjeros.

Yo protegeré las artes y les daré nuevas y sublimes inspiraciones, ya que España ha sido y es más fecunda en grandes artistas que casi todo el resto del mundo.

Yo favoreceré con gran empeño la agricultura, ya que nuestra península es de tierra tan buena y de clima tan excelente, y se halla atravesada por tantos ríos que una vez canalizados pueden convertirla en un huerto de Dios.

¿Qué más? A todos estos bienes naturales y materiales, fácilmente añadiría otros de un orden superior, de los cuales España es más capaz que las otras naciones, para que fuese más dichosa que todas ellas. Utilizaría esa fe sobrenatural y esa piedad sinceramente cristiana que Dios omnipotente y su Madre Santísima conservan en el corazón del pueblo español a pesar de los supremos esfuerzos que han hecho los liberales y francmasones para corromperlo y pervertirlo; y con solo promover la instrucción religiosa y el ejercicio de las virtudes cristianas, sin necesidad de tanta policía, de tanto código penal, de tantas cárceles y presidios, y mucho menos de aquellos fantásticos horrores de inquisición que no se han visto más que en los teatros, ni se han leído más que en las novelas escritas por liberales y masones, quedaría en breves años regenerada España y gozaría de paz, de honra, de alegría y felicidad verdadera.

Y al contemplarla las otras naciones tan adelantada como ellas en el progreso material, y perfeccionada también con el progreso moral, no podrían menos de exclamar llenas de admiración y de envidia: ¡He aquí un pueblo dichoso y bendecido de Dios! Así engrandecerá las naciones la civilización cristiana!

Después de oír semejante discurso tan lleno de verdad, ¿qué hemos de hacer cuantos nos preciamos de españoles? Aborrecer con odio entrañable la política liberal y amar de todo corazón la política católica: y cuando vengan las elecciones, no dar ni un solo voto a los liberales, y darlos todos, sin que falte ninguno, a los candidatos que no tengan ningún resabio liberal y sean sinceramente católicos.

(Hojas populares)

NOTICIAS GENERALES

Pío X contra el duelo.—Durante una au-

dencia particular, concedida recientemente por el Papa al director de un importante periódico austriaco, se ha manifestado su Santidad en extremo apenado por la frecuencia con que ocurren los duelos.

«El duelo—ha dicho en substancia el Padre Santo—no es sólo un atentado contra la Religión, sino un contrasentido y un anacronismo. Esta costumbre bárbara subsiste porque las leyes no protegen el honor de las gentes de un modo eficaz. Ha llegado, pues, el momento de emprender una acción legislativa enérgica para poner término a esa práctica de otras edades.»

La lucha de los partidos se hace cada día más violenta. La injuria y la calumnia han llegado a convertirse en una especie de moneda, con libre curso en todas las naciones. A consecuencias de ello el duelo florece con mayor intensidad que nunca.

A mayor abundamiento, el Papa se propone escribir, dentro de poco, una Enciclica acerca del duelo, condenándolo severamente.

Diremos a este propósito que el Archiducado de Austria, D. Alfonso de Borbón y de Este, emprendió ya hace algunos años enérgica cruzada contra el duelo, habiéndose constituido por su iniciativa en Alemania, Italia, Austria y Bélgica, varias Ligas para «verdadera defensa del honor.»

Por último, dentro de algunos meses se celebrará en París un congreso internacional contra el duelo.

Republicanos clericales.—En el Brasil hay tal separación entre la Iglesia y el Estado, que hasta en la Constitución de la República hicieron alarde de no nombrar a Dios para nada. Parecía esto dar a entender que con tal República amenazaba furiosa persecución religiosa. Gracias a Dios, ha sucedido muy al contrario: el actual presidente es un católico que no se avergüenza de ir todos los domingos a misa, ni de cumplir otros preceptos de la Iglesia; bien que eso no quite lo malo de la Constitución. Ha sucedido ahora que la Cámara municipal de Rio Janeiro, autónoma como es, ha querido hacer uso de su autonomía, y por mayoría de votos acaba de aprobar una ley mandando enseñar el catecismo en las escuelas. Luego levantaron el grito algunos periódicos contra esa, que ellos llaman infracción de la Constitución: mas el presidente, que es hombre de mucho peso y de tesón en sus ideas, no ha escuchado semejantes críticas y griterías, y la ley ha sido aprobada. ¡Ojala muchos municipios imitasen al de la capital federal!

Muerte de un agitador socialista.—Ha fallecido en la Coruña el celebre agitador de las masas proletarias, Juan J. Cebrian, a cuyos trabajos se debe la fundación de gran parte de las sociedades de resistencia de aquella capital, antiguo profesor de escuelas laicas, propagandista tenaz de las ideas socialistas, furibundo anarquista y anticlerical rabioso, nombre que se hizo popular con motivo de los sucesos desarrollados en la Coruña en 1901, en que infelices obreros fueron carne de cañón arrojada a las calles por vividores de oficio.

Ha muerto completamente abandonando de sus correligionarios, repitiéndose una vez más la historia de siempre.

Ha recibido los Santos Sacramentos y abjurado todas sus ideas antireligiosas.

Los periódicos liberales de la Coruña se han negado a publicar la retractación que inserta el semanario coruñés *La Libertad*.

Aprendan de este caso los desgraciados que siguen a tanto embaucador anticlerical, lo que pueden fiarse de ellos.

La Corona de la Virgen del Pilar.—La Junta de Damas ha pasado una circular a todos los preladados anunciando la fecha de la peregrinación a Zaragoza, que se ha fijado definitivamente para el día 8 de Mayo de 1905.

La Corona de la Virgen empezará a construirse el 1.º de Enero. Hasta el 31 de Diciembre de este año se admiten donativos de joyas.

Para facilitar la entrega de las mismas y también la recaudación de metálico, han sido organizadas en Madrid Juntas parroquiales; así en cada parroquia habrá una Junta de damas, a cuya presidenta podrán ser entregadas las alhajas o cantidades destinadas a este gran acto de la piedad nacional.

Recíbense a cada momento preciosos donativos. Los hijos de la señora condesa de Muguiro acaban de donar 27 perlas, tasadas en 14.000 pesetas.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Hemos puesto a disposición del Sr. Habilitado del Clero en esta capital los recibos de las suscripciones faltas de pago en estos pueblos cercanos, a fin de que sin molestia puedan los sacerdotes hacerlo efectivo.

Hemos visto que en el plan de ferrocarriles secundarios propuesto por la Diputación provincial de Madrid, se consigna el que partiendo de Colmenar de Oreja, ha de pasar por Villarejo y Brea, terminando en Drieves, y bueno sería y de gran utilidad para aquella comarca, que los diputados de la provincia se interesarán en abrir un buen camino vecinal de Drieves a Mondéjar, que sirviera para facilitar la comunicación con la vía proyectada.

En Ruguilla.—El día 16 del corriente, a las seis de la tarde, tuvo la desgracia de que se le incendiaron las ropas la niña de tres años María García García, hija de Benigno y María Paz, a quien su madre había dejado sola por breve tiempo, sufriendo tan graves quemaduras en el vientre, que en su consecuencia falleció a las pocas horas.

Innecesario es decir la triste escena que se desarrolló, cuando su madre volvió y encontró en tan apurado trance a la infeliz criatura.

En el paso a nivel de Marchamalo fué des-

trozado el 15 del pasado por el tren expreso, el carruaje y caballo de D. Tomás Barra, vecino de esta capital.

Para la escuela de Badia háse nombrada maestra sustituta a D.ª Bernardina Jcra.

En el convento de religiosas Concepcionistas del Carmen, de esta capital, darán comienzo el día 30 el solemne novenario que con motivo del 50.º aniversario de la declaración dogmática de María Inmaculada propone celebrar la referida Comunidad en honor de su excelsa Madre.

Todas las tardes habrá sermón, el día 7 salve y el 8 se celebrará la función principal y por la tarde habrá procesión.

Caras sin arrugas y mejillas sin hundimiento, se conservan hasta la vejez más avanzada, con el uso diario de *Licor del Polo*, el más barato e higiénico de los dentíficos. La falta de huesos en la boca deprime el rostro, lo afea y denota una vejez prematura en personas aun de poca edad. Con un frasco, que vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario.

El Alcalde de Marchamalo ha impuesto a los taberneros de la localidad una multa de cinco pesetas por infracción de la ley del Descanso en el último domingo, durante el cual aquellos tuvieron abiertos sus establecimientos hasta altas horas de la noche.

El producto de las multas invirtióse en pan, con que fueron socorridos los pobres del pueblo.

Nuestros plácemes al Alcalde de Marchamalo y que siga ejecutando sin vacilaciones la expresada ley que tantos bienes morales está llamada a reportar allí, donde a pesar de sus grandes deficiencias se practique y cumplimente.

De varios comercios de Barcelona se han solicitado muestras de miel y cera al pueblo de Ruguilla, habiéndose remitido estas con indicación de precios. Tanto éstos como aquellas, han parecido aceptables a los compradores y en breve se esperan considerables pedidos de una y otra mercancía.

Por error involuntario dijimos en nuestro número anterior, ser D. Juan Martínez el médico titular nombrado para el pueblo de Drieves en vez de D. Juan de las Heras, persona estimadísima por cuantos tienen el gusto de conocerle.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la guarnición de Barcelona, nuestro estimado amigo D. Guillermo Puig, capellán que fué de este Colegio de Huérfanos de la Guerra.

El lunes 21 celebrese en la Casa-Inclusa de esta capital solemne función religiosa en honor de la Presentación de la Santísima Virgen. Pronunció elocuente discurso nuestro estimado amigo D. Julio Vallejo, regente de la iglesia parroquial de Santa María.

Ha sido destinado a prestar servicios en la Administración de Hacienda de esta provincia, D. Eladio Padierna y López.

Hállase vacante la plaza de médico titular de beneficencia de Alcolea del Pinar. Cuenta esta plaza con cinco anejos más.

Al joven D. Raimundo Lamparero ha sidole expedido el título de Licenciado en Derecho.

Los secretarios de ayuntamiento del partido de Cifuentes están convocados para tratar en dicha villa el 28 del corriente, a las once, asuntos que interesará a la clase secretarial.

Entre doce y una de la noche del domingo último, tuvo lugar en el vecino pueblo de Marchamalo una fuerte reyerta que degeneró en crimen sangriento, entre los vecinos del mismo Donato Recio y Bonifacio Bellot, de 42 y 61 años de edad, respectivamente.

Hallábanse en una taberna libando amigablemente sendas copas de lo tinto con varios compañeros, cuando sin que la causa se conozca, salieron a la calle desafiados, donde el Donato asestó una terrible pedrada en la región frontal al Bonifacio, el cual cayó al suelo desplomado y arrojando por la herida abundante sangre. Algún tanto repuesto de la conmoción producida por la piedra, pudo levantarse y dejando a su paso un reguero de sangre, avisar al juzgado y al médico, marchándose después por su pie a su casa, donde le fué practicada la primera cura, no ofreciendo al parecer la herida caracteres alarmantes.

En la piedra, que es del peso de un kilogramo, veíanse adheridas algunas partículas de la dermis del lesionado, el cual continúa mejorando afortunadamente.

El juzgado ha instruido las oportunas diligencias y el agresor está convicto y confeso.

Se encuentra enfermo desde hace algún tiempo nuestro querido amigo y corresponsal en Brihuega D. José Pérez y Pérez. Mucho celebraremos el pronto y total restablecimiento de tan ilustrado joven.

Han sido convenientemente reparadas las Iglesias parroquiales de Torrecilla del Pinar y de Cuevasminadas, en el arciprestazgo de Molina, por virtud de las activas e incansables gestiones de sus respectivos párrocos D. Rafael Portela y D. Rafael Gutiérrez, los cuales han obtenido la prestación personal de las localidades, único medio de llevar a cabo en estos tiempos las reparaciones de los templos, por la multitud de los que amenazan inminente ruina y además por la escasa consignación que al efecto existe en los presupuestos generales del Estado.

Para la reparación de la Iglesia de Torrecilla nos complacemos en hacer especial mención de la valiosa cooperación que han aportado los Sres. Sainz é hijos, acudadores propietarios del expresado pueblo, los cuales, sobre haber donado una respetable cantidad en metálico, han regalado a la misma un juego completo de casullas de damasco, un hermoso ca-

liz, misal, albas y sabanillas y otros efectos del culto.

Que Dios prolongue por mucho tiempo la vida de los Sres. Sainz, cuyo generoso desprendimiento deseamos obtenga numerosos imitadores y reciban los expresados párrocos nuestra enhorabuena.

Ayer dió comienzo en esta capital el Triduo que de acuerdo con nuestro Emmo. Prelado se determinó celebrar para que los hijos de Guadalajara rindieran tributo de amor y gratitud a María Inmaculada en el 50.º aniversario de la declaración dogmática de tan angustioso misterio.

La cátedra sagrada estuvo a cargo del señor Arcipreste D. Nicolás Vazquez, quien con frase sencilla y elegante cantó las excelencias de la fe de María para ejemplo del católico y confusión del incrédulo.

En las tardes sucesivas, hablarán de las virtudes, esperanza y caridad, los sacerdotes que ya en otro número consignamos.

El día 25 del actual, a las diez de la mañana, se celebrarán en la iglesia parroquial de Santiago las solemnes honras fúnebres que los Colegios de Huérfanos de la Guerra, en prueba de gratitud, costean por el eterno descanso de S. R. M. D. Alfonso XII.

Oficiará el Sr. Capellán del Colegio D. Guermersindo Arias, nuestro estimado amigo, y prestará asistencia el profesor del Colegio y la oficialidad.

INDICADOR RELIGIOSO

Día 24.—Stos. Juan de la Cruz, fundador, Protasio, ob y Román, pbro.

En San Nicolás, continúa el ejercicio del mes de Animas, todas las noches al toque de oraciones.

En Santa María, último día del Triduo. A las diez de su mañana, misa solemne con S. D. M. de manifiesto y sermón penegrico de la Santísima Virgen, por el Sr. Fr. Huetos, Franciscano. Por la tarde, a las tres y media, el ejercicio diario, predicando el señor Regente D. Julio Vallejo; y después de la Reserva, se sacará procesionalmente a la Santísima Virgen por las principales calles de la población, con asistencia del Ilmo. Cabildo de párrocos, autoridades civiles y militares, corporaciones y cofradías de la Santísima Virgen.

En las Carmelitas (de Abajo), a las nueve, misa solemne con S. D. M. de manifiesto y sermón penegrico de San Juan de la Cruz, por el Sr. Capellán D. Sebastián García Cortijo. Por la tarde, de cuatro a cinco, habrá exposición de S. D. M. En este día, y en su octava, se gana I. P. estando en las debidas disposiciones.

En las Carmelitas (de Arriba), a las nueve y media, misa solemne con S. D. M. de manifiesto y sermón de San Juan de la Cruz, por un R. P. Franciscano. Por la tarde, a las cuatro, exposición, completas y reserva. *Se gana I. P. teniendo la Santa Bula.*

Día 25.—Stos. Moisés, pbro. y Gonzalo, ob.

Día 26.—Los Desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandrino, ob.

CIÉRRANSE LAS VELACIONES

Día 27 Domingo I de Adviento.—Stos. Virgilio y Facundo. (I. P.)

En San Nicolás, a las nueve, misa de obreros, a las diez, la conventual. Por la tarde continúa el mes de Animas.

En Santiago, a las nueve, la misa conventual, con explicación del Santo Evangelio.

En Santa María, a las nueve, la misa conventual, a las once, la de las Doctrinas.

En San Ginés, a las cuatro, ejercicio de las Cuarenta Horas.

Día 28.—Stos. Gregorio III, papa; Esteban y Urbano.

Día 29.—Sta. Iluminada, virg. Stos. Saturnino y Andrés. (Vigilia de San Andrés, sin ayuno).

Día 30.—Stos. Andrés, apóstol; Justina y Mauro.

En San Nicolás, empieza un solemne Novenario a la Concepción Purísima de la Santísima Virgen, predicando todas las tardes el Presbítero D. Ramón Molina y Nieto, Coadjutor de San Justo y Pastor de Toledo.

En el Carmen (PP. Franciscanos), comienza la Novena de la Purísima Concepción de María Santísima, con sermón todas las tardes por un P. Franciscano.

SECCION RECREATIVA

CHARADA.

Amiga primera-cuarta:
Se por mi hermana tres-prima
que tu cuñad. tres-cuatro
vendió a rono tu sobrina,
el ave una cuatro dos
que en el estanque tenía.

CUADRADO

.....
.....
.....
.....
.....

Sustitúyanse los puntos por letras y léase horizontal y verticalmente: animales hembras, árbol, instrumento que usan algunos artesanos, cereal, terreno para edificar.

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones al número 76.

A la adivinanza: Uceda.

A la quisicosa: Cinco letras iguales en su nombre.

A la tarjeta anagrama: José Cicuénzas Aparicio.

Solución a la charada del número anterior: Aleo.

VENTA DE CARBONES Y LEÑAS

MUSEO, 29

Frete a la Cuesta de Calderón

Artículos propios para calefacción de habitaciones

	Hilogramos	Pesetas
Hierrej superior, sin envase.....	40	4'00
Tisana.....	11'50	1'00
Cisco.....	11'50	0'60
Picón de tahona, fanega.....	—	1'75
Id. de carasca, id.....	—	1'25
Cok superior y de gas.....	46	3'50
Id. Madrid, prensado.....	46	3'25
Leña.....	46	1'50
Id. de 150 arrobas en adelante, arroba.....	—	0'34

Carbones limpios de polvo y sin adulteración alguna. Peso garantizado.

Guadalajara: 1904.—Imprenta de Concha,

ECO DE LA ALCARRIA

SEMENARIO CATÓLICO

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Plana 4.^a, 0'02 pesetas centímetro cuadrado; en ídem 3.^a, 0'03 íd. íd.; en ídem 1.^a, 0'05 íd. íd.
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN: Precios corrientes y económicos, según tamaño y plana. Reclamamos, á precios convencionales. *Diríjanse los anunciantes á D. Antero Concha, Correos, 2.*

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL: Mes, 0'35 pesetas.—Año, 4 ídem.—**FUERA:** Trimestre, 1 peseta.—Año, 4 ídem.—
 Número suelto, 10 CÉNTIMOS. *Redacción y Administración: Cruz Verde, núm. 2.*

L BUEN GUSTO
Fábrica de Gaseosas de Meliton Dombriz

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela las más exquisitas gaseosas de todas clases y las mejores de la provincia, por ser de bicarbonato puro.

PASEO DE LAS CRUCES.—GUADALAJARA.—P.

LOS MANDAMBRILES

En la imposibilidad de servir á domicilio los numerosos pedidos de leche de **LOS MANDAMBRILES**, desde 1.^o de mes se expendirá ésta en la calle de **BARDALES**, (tienda), desde donde se repartirá á los abonados.

Los pedidos á dicho lugar y en la calle de Jaudenes, núm. 30, (portería).
 6—5

LA UNION Y EL
COMPANIA DE



FENIX ESPAÑOL
SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

COSECHAS

Subdirector en *Guadalajara*, D. JULIAN RAMÍREZ, Plaza de Don Pedro, 1.

LA AURORA

IMPRENTA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCION DE **DON ANTERO CONCHA**

PLAZA DE SAN ESTEBAN (CORREOS), 2, GUADALAJARA

Este Establecimiento es el más antiguo é importante en su clase de los de esta Capital y su provincia, como lo indica el siguiente extracto de los ramos que abraza:

SECCIÓN 4.^a—PAPELERÍA.—Grandes surtidos en papeles de hilo de las mejores fábricas catalanas y aragonesas, en resmas ó cortado para oficios, papeles en rama blancos y de colores, tamaños dobles y cuádruples, de Manila y de estraza para los comerciantes, boticas, etc., papel de cartas liso y rayado, desde lo más superior á lo más económico, sobres blancos y de color para cartas y oficios, estuches de cartas y sobres en papeles escogidos, blancos, vergé y luto de todos tamaños. Gran especialidad en papeles titulados de la Concha, fabricación exclusiva de esta Gasa, clase hilo, propia para expedientes, á nueve pesetas resma y de cartas vergé ó liso en blanco y luto, etc., etc.

SECCIÓN 5.^a—OBJETOS DE ESCRITORIO.—Surtido abundante y escogido de los inmensos artículos que comprende este ramo, como son tinteros y escribanías de todas clases y variadas formas, tinta de las mejores fábricas, plumas de todos los sistemas, portaplumas, lápices, reglas, cuadradillos sencillos ó en juego metálico, timbres, carteras, cartapacios etc., etc.

SECCIÓN 6.^a—ESCUELAS.—En obsequio á los señores Maestros, que nos lo han venido reclamando, hemos establecido recientemente surtido completo de libros y menaje de Escuelas, que expendemos á los mismos precios que las casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona, obteniendo los consumidores la ventaja de tener reunido en este Establecimiento lo que está diseminado en toda España y facilitando su adquisición con ahorro de portes y comodidad del pago que pueden hacer los habilitados. Especialidad en papel pautado bueno de las seis reglas, á 4'50 pesetas resma; higiénico en tinta verde á 5'50 pesetas y gráfico de Caballero á 7 pesetas; tinta en frascos ó en polvo, cajas de plumas de todas reglas á 90 céntimos una; pizarras, pizarrines, etc., etc.

OBRAS DE ACTUALIDAD DE VENTA EN ESTA CASA

IMPORTANTE

Se han recibido en esta Casa colecciones completas de los Manuales Soler, que se venden juntas ó por Manuales sueltos á los precios mismos de Barcelona.

La colección completa cuesta 72 pesetas 50 céntimos, y á los que la adquieran se regala una Etágera (Librería) para la colocación de los libros. Los Manuales son al precio de 6, 8 y 10 reales, según su volumen, y tratan de industrias y asuntos variados, útiles á toda clase de personas.

— Nuevo Manual Soler —

Libro de actualidad para los estudiantes

ARTE DE ESTUDIAR

por Rubio y Selbe

Manual n.º 40 de la Biblioteca Soler, precio 1'50 pesetas

Libro de actualidad

El Descanso Dominical

conteniendo la Ley de 8 de Agosto de 1904 y reglamento para su ejecución, adicionado con la del trabajo de las mujeres y de los niños y la de Protección de la Infancia.
 Precio 50 céntimos.

MANUALES SOLER
 BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS é INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Vendedores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apdo. 61, BARCELONA

SELLOS DE CAUCHU Y METAL

para Corporaciones y particulares en todas clases y tamaños. Se admiten encargos de cuanto se desee á precios económicos.

EPISTOLARIO

por Angel Ganivet

Un tomo en 4.^o de 292 páginas, texto selecto, impresión esmerada. Precio: 3'50 pesetas.

LIBROS DE ALCOHOLES

Se han impreso y hallanse de venta en la imprenta y librería de D. ANTERO CONCHA, plaza de San Esteban (Correos, 2), los necesarios para los fabricantes de Alcohol, con arreglo á los modelos oficiales publicados en la ley de 19 de Julio y Reglamento de 7 de Septiembre de 1904.

TARJETAS POSTALES.—Se ha recibido una gran colección de las vistas más notables de todas las provincias de España, figurando principalmente entre ellas Toledo, Granada, Sevilla, Madrid, Málaga, Murcia, Valencia, Santiago de Compostela, etc., etc.—Precio 10 céntimos.